

brán tenido una demostración práctica muchos de nuestros lectores al sentirse despojados de su propiedad. Pero no confundamos, como confunden muchos periódicos, la ratería con el robo cometido con la mediación de la violencia, del amago, del allanamiento de morada, del escalamiento, de la horadación, de la fractura, etc. etc., que son otros tantos ataques á la propiedad que se escaparon á la consideración del Informe Presidencial.

Cataloguemos.

Tres chiquillos, menores de diez años, escapando á la vigilancia que sobre la instrucción obligatoria pretende ejercer el Dr. Ruiz con afirmaciones tan dogmáticas como las del Informe Presidencial y tan virulentas como las de cualquier ganapán, escalaron la casa número 5 del 2º Callejón de López de esta ciudad y se robaron una caja de música de la propiedad de la Srta. Estela Monroy. El escalamiento se efectuó en la tarde.

Dña. Juana Sánchez se quejó á la policía de que en su casa número 10 de la Calle de San Geronimito, de esta capital, fué abierta con llave falsa una puerta, llevándose los ladrones ropa, dinero y dos pistolas.

Faustino Jiménez y Amelio N., asaltaron la casa que D. Miguel Gil posee en la Calle del Progreso, de la Colonia «Bravo», en Tacabaya.

Diez individuos, ocultos en las sombras del Portal del Tecpam, de esta ciudad, asaltaron á dos hombres del pueblo con el objeto de robarles una miserable tilma y un modesto sombrero.

Unos individuos, sectarios de la cruzada de «El Imparcial» contra el *vaseo*, horadaron la azotea de la pulquería «¿Sí ó No?» situada en el campo Florido de esta Ciudad. Para cortar de raíz el mal del *vaseo*, que eriza los cabellos y dilata de terror las pupilas de «El Imparcial», se llevaron todos los vasos del despacho. Extraña que

«El Imparcial» no hubiese dedicado un poema á sus correligionarios.

A un kilómetro de Cuernavaca, en el pueblo de Tlaltenango, diez individuos asaltaron al joven Pascacio Cruz con el objeto de robarlo y asesinarlo, pues los bandidos dispararon sobre él sus armas. El asaltado se salvó gracias á la velocidad de su huida.

El Sr. José Pardo, que vive en la esquina de las calles de la Mariscal y de los Gallos, se querelló ante la autoridad contra José Luz Cortés, de los delitos de allanamiento de morada y robo de doseientos pesos.

Aprehendido Cortés, fué consignado á la cárcel General.

Santos Sánchez, camarista de D. Carlos Sánchez Navarro, se apoderó de una sortija de brillantes, unas valiosas dormilonas y algunas otras alhajas. El robo se efectuó en la casa número 635 de la Calle de la Industria de esta Ciudad.

Unos ladrones forzaron la puerta de una Carpintería situada en la Calle del Tornito de Regina. Se apoderaron de toda la herramienta y de algunos otros objetos, que no ha podido recuperar el dueño, D. Juan Vélez.

(Continuará)

## Abogado de viaje.

Al arreglo de varios importantes asuntos de su profesión, ha salido para Yucatán nuestro estimado amigo el Sr. Lic. Gabriel González Mier.

Dado el talento ventajosamente conocido del estimable letrado, no dudamos que el buen éxito coronará brillantemente sus trabajos profesionales y que éstos se resolverán en honra y provecho.

## Sátiro ensotariado.

En Jizamar, pueblo de San Juan Evangelista, que pertenece al Cantón de Aca-